



**Proceso de suscripción médica**

**BTD**

# Suscripción: Evaluación de riesgos



Analizamos y medimos el riesgo de las enfermedades o condiciones médicas declaradas en la solicitud del seguro, para cada solicitante.

Con lo anterior determinamos la oferta que podemos brindar:

- **Aprobación Estándar**
- **Aprobación con Restricciones (Extraprimas, Exclusiones o Sobrededucibles)**
- **Rechazo**

## **¿Cómo se lleva a cabo el proceso?**

- Revisamos a detalle las respuestas del proponente en el cuestionario médico de la solicitud.
- De forma individual analizamos el riesgo relativo que representan por: Edad, Género, Antecedentes médicos o quirúrgicos declarados, Hábitos, entre otros.

**Es muy importante se detalle de forma correcta cada respuesta en la sección del cuestionario médico.**

## La póliza con base al nivel de riesgo determinado según las condiciones de salud de los solicitantes puede dictaminarse como:



**Estándar:** sin restricciones, salvo los límites establecidos en las condiciones generales del producto contratado.



**Extraprima:** es un recargo a la prima del producto contratado, que por algún antecedente médico estará cubierto sin restricciones, salvo los límites establecidos en las condiciones generales del producto contratado.



**Exclusión:** eliminará cualquier opción de cobertura para tratamiento, seguimiento, investigación, manifestación, complicación y/o secuela, relacionados con la condición excluida.



**No asegurable:** si el propuesto asegurado titular es considerado con una condición de riesgo elevado y no se puede ofertar ninguna opción de cobertura será declinado. Se puede otorgar oferta de cobertura al resto de la familia, previa evaluación con una nueva solicitud.

# Para entender nuestros productos

Nivel de Riesgos que aceptan nuestros productos.

	PRIMA	APETITO DE RIESGO	COMORBILIDADES	RESTRICCIONES
INTERNACIONALES	\$\$\$\$		Máximo 3 Enfermedades crónicas controladas	+ Extra primas + Exclusiones + Sobre deducibles
BUPA NACIONAL PLUS	\$\$		Máximo 2 Enfermedades Crónicas controladas	+ Extra primas + Exclusiones
BUPA NACIONAL VITAL	\$		Máximo 1 Enfermedades Crónicas Controladas	+ Extra primas "No se amparan Preexistencias"
BUPA LIBRE ELECCIÓN	No lleva suscripción médica			

# Bupa ampara **Condiciones preexistentes\***

## Bupa Global Health Plans y Bupa Nacional Plus

**Estarían cubiertas después del período de espera indicado en CG.**

- a) Cuando el asegurado haya sido dado de alta y se encuentre libre de síntomas, signos o tratamiento al menos durante un período de 5 a 10 años (dependiendo la patología) antes de la solicitud del seguro, excepto que estén excluidas o limitadas por endoso expreso en la póliza.
- b) Después de 2 años de la fecha efectiva de la póliza, cuando el asegurado presente síntomas, signos o tratamiento en cualquier momento, excepto que estén excluidas o limitadas por endoso expreso en la póliza. Esta condición es aplicable aun cuando, derivado de la evaluación médica, la póliza fue emitida con aprobación estándar.

\*Condiciones preexistentes no declaradas: **nunca** estarán cubiertas.

**Bupa se reserva el derecho de rescindir el contrato de seguro con base al Artículo 47 de Ley sobre el Contrato de Seguro.**

### Bupa Nacional Vital

**No se cubren preexistencias de ningún tipo y bajo ninguna circunstancia**



# Condiciones médicas **admisibles o de riesgo leve**

La siguiente es una lista parcial de condiciones médicas, cirugías o tratamientos que cuando no se relacionan a otras enfermedades podrían resultar en una aprobación estándar.



- Amigdalectomía. (Sin complicaciones y habiendo transcurrido más de 6 meses).
- Apendicectomía. (Sin complicaciones y habiendo transcurrido más de 6 meses).
- Astigmatismo.
- Cesárea sin complicaciones.
- Circuncisión.
- Colectomía



- Cirugía cosmética.
- Fracturas simples y sin cirugía. (Habiendo transcurrido 2 años, sin complicaciones o material de fijación).
- Gastroenteritis.
- Hepatitis A.
- Histerectomía. (Habiendo transcurrido por lo menos un año y/o por patología benigna).



- Infecciones de vías urinarias. (Aisladas y sin recurrencias).
- Otitis.
- Rinitis.
- Terapia de reemplazo hormonal por menopausia.
- Vasectomía
- Salpingoclasia

# Condiciones médicas Crónicas o de Riesgo Moderado a Severo:

Son Enfermedades o condiciones médicas de **riesgo relevante** que requieren frecuentemente de cuestionarios específicos e información médica adicional, los cuales deben ser llenados por el médico tratante y preferentemente soportados por los estudios recomendados en el manual del agente, deben entregarse junto con la solicitud inicial para facilitar el trámite.

- Diabetes Mellitus 2
- Hipertensión Arterial
- Trastornos de tiroides
- Dislipidemia - colesterol y triglicéridos elevados
- Úlcera péptica y esofagitis
- EPOC - Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- Crisis convulsivas y su causa primaria

- Desordenes de mama - excepto cáncer
- Hepatitis B, C, D, E
- Osteoporosis y osteopenia
- Pólipos y/o divertículos intestinales
- Desordenes de próstata - excepto cáncer
- Obesidad grado I, II y III
- Padecimientos oncológicos (cáncer)

**Nota. En caso de existir dos o más enfermedades de las antes mencionadas, no serán asegurables.**

\*La aseguradora se reserva el derecho de solicitar información médica adicional, para poder evaluar correctamente el nivel de riesgo.

# Condiciones médicas o enfermedades **crónico degenerativas** de **Riesgo Elevado**



Aunque la oferta de los solicitantes es valorada de forma individual, **existen condiciones médicas que afectan múltiples órganos y sistemas**, siendo reconocidas como progresivas, crónicas, o de difícil tratamiento, por lo tanto de riesgo muy Elevado, que por lo tanto no pueden ser aprobadas aun con alguna exclusión o limitación:

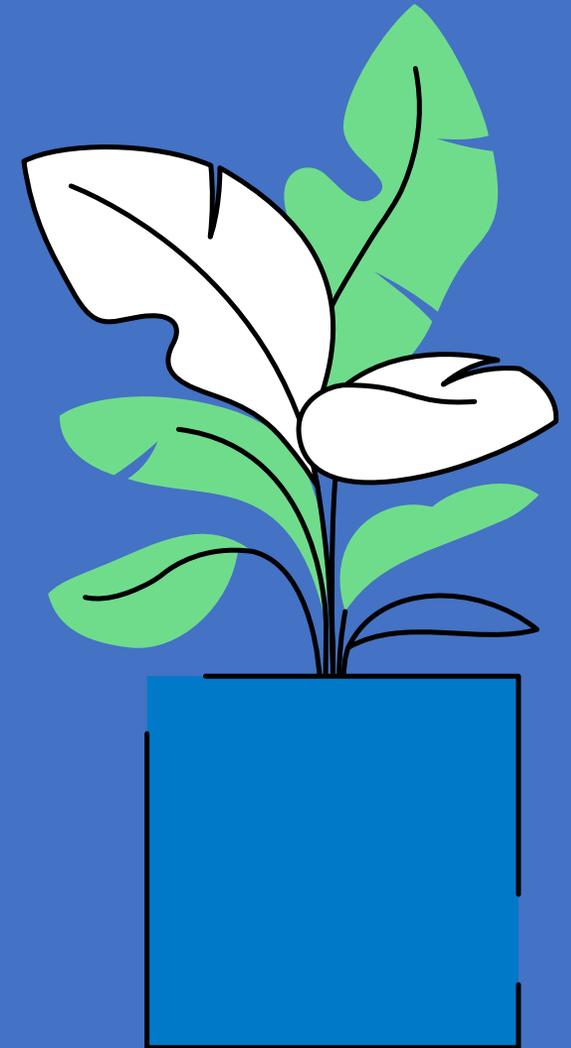
- Obesidad mórbida (IMC igual o mayor a 40)
- Cirrosis hepática
- Diabetes mellitus tipo 1 o Diabetes mellitus 2 que requiere tratamiento con insulina
- Infarto cerebral o del corazón, bypass coronario, colocación de stents, marcapasos, angioplastias, problemas cardiacos (fibrilación auricular o ventricular, arterioesclerosis y aterosclerosis, angina de pecho, arritmias ventriculares, taquicardia ventricular, estenosis mitral, pulmonar o aórtica, cateterismos, extrasístole ventricular, entre otros)
- Infarto cerebral o evento vascular cerebral
- Distrofia muscular congénita
- Esclerosis lateral amiotrófica
- Esclerosis múltiple
- Espondilitis anquilosante
- Fibrosis quística

- Cáncer y Leucemia de reciente diagnóstico o hasta 10 años de evolución, o bien aún no haya sido dado de alta
- Insuficiencia Renal y/o Hepática y/o Cardíaca, crónicas
- Lupus eritematoso sistémico
- Artritis reumatoide
- Miastenia gravis
- Parkinson
- Alzheimer
- Trastornos psiquiátricos como Esquizofrenia
- Neurofibromatosis
- Pancreatitis crónica
- Púrpura trombocitopénica autoinmune
- Síndrome antifosfolípido
- Enfermedad de Crohn
- Colitis Ulcerosa Crónica Inespecífica (CUCI)
- Acidosis tubular renal

→ Las enfermedades enlistadas en las 3 secciones anteriores son enunciativas más no limitativas.

→ No existe garantía ni obligación de aceptación de los riesgos por evaluación médica simplificada.

→ Bupa se reserva el derecho a declinar aceptación.



# Proceso general de Selección



## 1. Registro de póliza

**Mesa de Control ingresa los documentos** recibidos en sistema para proceso y se asigna número de póliza.

El sistema valida automáticamente a personas políticamente expuestas y OFAC.

## 2. Evaluación

**Se asigna el caso a Suscripción**, quién revisará el caso.

Si se requiere documentación adicional dependiendo de la preexistencia, se contactará al Agente indicando la información solicitada, El tiempo máximo para recibir documentos son 90 días.

## 3. Dictamen

**Suscripción emite propuesta final de la evaluación.**

Se colocan extraprimas, sobredeucibles o endosos.

Finalmente, la póliza se envía al proceso de emisión y cobranza.



# Cuestionarios médicos adicionales

# Cuestionarios medicos **Bupa Nacional Plus**

**Asma:** se solicitará remitan el cuestionario de asma y enfermedades pulmonares con sus anexos completos (radiografía de tórax con validez de un año, espirometría).

**Crisis convulsivas:** se requerirá del envío de una historia médica completa o cuestionario de convulsiones con sus anexos completos (electroencefalograma, resonancia magnética).

**Diabetes mellitus tipo 2:** cuestionario de diabetes, con sus anexos completos (química sanguínea de 24 elementos, examen general de orina, hemoglobina glucosilada, todos con validez no mayor a 6 meses).

**Enfermedades cardíacas e hipertensión:** historia médica completa o cuestionario de enfermedades cardíacas e hipertensión con sus anexos completos (tomas de presión arterial, trazo EKG e interpretación detallada con validez no mayor a 12 meses, reporte de radiografía de tórax, estudios de laboratorio ambos con validez no mayor a 6 meses).

**Gastritis y úlceras pépticas:** se requerirá envíen el cuestionario de enfermedades esófago gastroduodenales detalladamente requisado y con sus anexos completos (endoscopia, biopsia, determinación de helicobacter pylori).

# Cuestionarios medicos **Bupa Nacional Plus**

**Cáncer:** serán evaluados con la posibilidad de ser aprobados con exclusión para cáncer y metástasis. Si el solicitante está en remisión por un periodo de 5 años se puede ofrecer una mejor cobertura, para ello se requiere historia médica completa y reciente, resultados histopatológicos, evolución y alta oncológica definitiva.

**Desórdenes de la próstata:** se solicitará historial médico completo del padecimiento y reporte de estudios diagnósticos que avalen el estado de salud actual.

**Desórdenes de las mamas:** solicitará historial médico completo del padecimiento, reporte de última mastografía y biopsia.

**Hepatitis:** solicitantes con historia de hepatitis "A" serán aprobados estándar. Los solicitantes con hepatitis "B" se someterán a valoración de riesgo detallada requiriéndose una historia médica completa del padecimiento y estudios diagnósticos de control. Los casos de hepatitis "C", hepatitis crónica persistente, crónica activa y crónica agresiva serán declinados.

**Osteoporosis / osteopenia:** se requiere reporte de densitometría reciente. No mayor a 6 meses.

# Questionarios medicos **Bupa Nacional Plus**

**Sobrepeso:** solicitantes mayores a 18 años con un índice de masa corporal entre 35 y 39 se requerirá química sanguínea de 24 elementos, hemoglobina glucosilada y electrocardiograma todos no mayores a 6 meses.

**Desórdenes tiroideos:** se solicitará remitan el Cuestionario de Enfermedades Tiroideas con sus anexos completos (Reporte de estudios de laboratorio y de imagen).

**Litiasis renoureteral:** se solicitará historial médico completo del padecimiento y reporte de estudios diagnósticos que avalen el estado de salud actual (ultrasonografía renal no mayor a 6 meses).

**Poliposis intestinal:** se solicitará historial médico completo del padecimiento, con anexo de último reporte de colonoscopia y patología.

# Declaración médica para personas a partir de 65 años

Todos los asegurados de 65 años o más deben presentar una declaración médica adicional.

Se deben responder en ellas el resultado numérico de los exámenes de laboratorio, mismos que deberán ser incluidos al momento de entregar su solicitud

## 1. FORMATO DE DECLARACIÓN MÉDICA

- Debe contener como mínimo 3 tomas de presión con toda la información solicitada y firma de su doctor.

## 2. BIOMETRÍA HEMATICA

- Hemoglobina
- Hematocrito
- Leucocitos
- Plaquetas

## 3. QUÍMICA SANGUÍNEA

- Glucosa
- Creatinina

## 4. PERFIL DE LIPIDOS

- Colesterol total
- HDL
- LDL
- Triglicéridos

## 5. TELETORAX (Resultado no mayor a un año).

- Ni se reciben placas, sólo interpretación.

## 6. ELECTROCARDIOGRAMA (Resultado no mayor a un año).

- Entregar trazo e interpretación

## 7. MASTOGRAFÍA (Resultado no mayor a un año).

- Entregar interpretación.

## 8. PAPANICOLAU (Resultado no mayor a un año).

- Entregar interpretación.

## 9. ANTIGENO PROSTATICO (Resultado no mayor a 6 meses).

## 10. HEMOGLOBINA GLUCOSILADA

**Gracias**